



Acta N° 028/2018

Resolución

315/2018

Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.-

VISTO: La nota presentada por la Comisión del Barrio Nuevo Corfrisa el la cuál solicitan apoyo económico para realizar un evento por el día del Niño el 12/8/18

CONSIDERANDO: I) que la actividad está dirigida a los niños del Barrio Nuevo Corfrisa y Barrio Talca

II) que la Comisión solicita apoyo al Municipio para realizar actividades

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar la colaboración de \$ 7.000 (siete mil pesos Uruguayos), con la Comisión del Barrio Nuevo Corfrisa, representada por la Sra. Alba Balderrin , C.I. 4.064.887-6, para realizar los festejos por el Día del Niño, el día 12/8/18

El monto se abonará con el Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

ALBA BALDERRIN

Concejal

Concejal

ALVARO BUSCARONS

Concejal